

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Martes 13 de abril de 2010 Pág. 8011

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7536 HISPANA DE ANDAMIAJES, S.A.

Por el presente, y según lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad HISPANA DE ANDAMIAJES, S.A. que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2010 en la Notaría de don Carlos Acero Herrero, sita en la calle Isabel la Católica, número 1, de la localidad de Pinto (Madrid, CP 28320), a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al siguiente día, en los mismos términos y condiciones, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador Único sobre la situación actual de la compañía.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de 2008 reformuladas por el actual Administrador Único el 31 de marzo de 2010 en base al Informe de Auditoría de 26 de febrero de 2010, así como de la Memoria y la Gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aplicación del resultado obtenido correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.008.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales de 2009 formuladas por el actual Administrador Único el 31 de marzo de 2010, así como de la Memoria y la Gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Quinto.- Aplicación del resultado obtenido correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Sexto.- Disolución, si procede, de la sociedad de conformidad al artículo 260.1, 4.º de la L.S.A.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público acuerdos sociales.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, sito en la calle Sierra Morena, número 5, de la localidad de Pinto (Madrid, CP 28320), el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 5 de abril de 2010.- El Administrador Único.

ID: A100023590-1